

¿Qué es?

El Convenio de **Doble Titulación en Administración y Dirección de Empresas entre la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá (UNAL)** fue puesto en marcha durante el curso 2018-2019.

El objeto de este convenio es ofrecer a los alumnos de ambas universidades la obtención de una titulación equivalente y oficial en cada uno de los países, después de completar y superar un período de estancia en la universidad socia. En este marco, el alumnado obtiene una doble ventaja de su movilidad internacional: la validación de las asignaturas en su lugar de origen y, en caso de superar con éxito todas las asignaturas especificadas, la obtención de la titulación oficial del lugar de estancia.

Tras un año de estancia en la UNAL-Sede Bogotá, siguiendo y superando el conjunto de asignaturas marcadas en el programa y en régimen de movilidad internacional, la persona inscrita en esta doble titulación obtendrá las titulaciones de grado oficialmente válidas tanto en España como en Colombia; es decir el Grado en España y Pregrado en Colombia.

Los estudiantes solo pagarán las tasas académicas en su universidad de origen y podrán solicitar ayudas específicas de la UAM (u otras instituciones) para la movilidad en doble titulación internacional.

UAM Universidad Autónoma de Madrid



Más información en:

Universidad Nacional de Colombia

Coordinador académico:

Director (a) Área Curricular Gestión de las Organizaciones
Facultad de Ciencias Económicas
gestiorg_fcebog@unal.edu.co

Coordinador administrativo:

Director(a) Dirección de Relaciones Exteriores
dirori@unal.edu.co

Universidad Autónoma de Madrid

Coordinador académico:

Miguel Buñuel
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
miguel.bunuel@uam.es

Coordinador administrativo:

Oficina de Relaciones Internacionales
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
ori.economicas@uam.es

Grado en
**ADMINISTRACIÓN
Y DIRECCIÓN DE
EMPRESAS**
UAM

Pregrado en
**ADMINISTRACIÓN
DE EMPRESAS**
UNAL

UAM Universidad Autónoma de Madrid

PROGRAMA
INTERNACIONAL
DE DOBLE TITULACIÓN

Campus Internacional
**excelencia UAM+
CSIC**

Campus Internacional
**excelencia UAM+
CSIC**



Requisitos de los candidatos

- a) Una disposición favorable para terminar con éxito el programa de doble titulación.
- b) Los estudiantes provenientes de UNAL deberán haber concluido con éxito los cuatro primeros años del Pregrado en Administración de Empresas correspondientes a un avance del 81% del plan de estudios, o los cuatro primeros años del Pregrado en Contaduría Pública correspondientes a un avance del 83.8% del plan de estudios, y los estudiantes provenientes de la UAM los tres primeros cursos del Grado en Administración y Dirección de Empresas (en el momento de su marcha a la UNAL).

¿Cuándo se solicita?

El periodo para poder solicitar participar en este programa de doble titulación se anunciará convenientemente en cada curso. De modo tentativo, se puede adelantar que la solicitud se producirá hacia el mes de octubre del curso anterior al que se pretende realizar el programa. Es decir, los alumnos de tercer curso en la UAM deberían solicitar la inscripción en el programa durante el segundo mes desde el comienzo de su curso.

La información sobre el proceso de selección puede ser consultada en la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Programa

El programa diseña un itinerario curricular basado en el mutuo reconocimiento y la convalidación de los estudios cursados en la UAM y en la UNAL, que permite al estudiante obtener las correspondientes titulaciones oficiales tanto en España (Graduado en Administración y Dirección de Empresas) como en Colombia (Pregrado en Administración de Empresas o en Contaduría Pública).

Para los estudiantes de la UAM, el cuarto año se realizará en la UNAL y se compondrá de 32 créditos del Plan Oficial del Programa Curricular en Administración de Empresas (PCAE) a elegir entre las asignaturas optativas disciplinares y de libre elección disponibles en dicho plan. Además, se cursarán 6 créditos del Plan Oficial del PCAE para la realización del Trabajo de Grado. La elección de cursos se formalizará en un Acuerdo de Estudios firmado por el alumno y el coordinador académico de la doble titulación en la UAM. El Trabajo de Grado en UNAL se realizará en codirección con un profesor de la UAM, cumpliendo con todos los requisitos del Trabajo de Fin de Grado en la UAM.

¿Hay ayudas a la movilidad?

Existen fondos específicos en la UAM para facilitar la movilidad del estudiantado en programas de doble titulación. En cualquier caso, el alumno podrá solicitar todas las ayudas (públicas o privadas) que desee para realizar este programa, no siendo las de la UAM incompatibles con las demás.

Obtención del título

El alumno procedente de la UAM que supere con éxito las asignaturas del plan de estudios obtendrá:

- Título oficial de Grado en Administración y Dirección de Empresas en España.
- Título oficial de Pregrado en Administración de Empresas en Colombia. El alumno procedente de UNAL puede obtener en Colombia el Pregrado en Contaduría Pública en lugar de en Administración de Empresas.

